



GOBERNACIÓN  
de BOLÍVAR

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
**DIRECCION TECNICA INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL**

**RESOLUCION No. 3588 DE 2021**

**"POR LA CUAL SE ASIGNA UN CODIGO DANE DEFINITIVO A LA SEDE  
EDUCATIVA MINA PALIDA- SANTA ROSA SUR "**

**LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOLIVAR**

En uso de sus facultades establecidas en las Leyes 115 de 1994, 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015 y

**CONSIDERANDO**

Que de acuerdo al artículo 67, inciso 5 y 6 de la constitución Política Nacional, le corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el Sistema Educativo.

Que mediante Resolución No. 0026 de fecha 03 de Enero de 2020, se actualizó el Código DANE de la Sede Educativa MINA PALIDA que pertenece a la Institución Educativa Académica y Técnica Los Canelos que funciona en el Municipio de Santa Rosa Sur, asignándosele el No. 213688009007.

Que según información del Dane enviada por correo electrónico en fecha 08 de Julio de 2021 comunica que *"revisando los soportes se identifica el error en el código asignado No. 213688009007 por favor realizar las correcciones pertinentes y remitir nuevamente documento soporte para finalizar proceso"*

Que según la página de seguimiento proceso de registro Código Dane aparece aprobado el **nuevo código de identificación DANE No. 213688800084, otorgado a la SEDE MINA PALIDA**

Que con base a lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO: ASIGNAR EL CÓDIGO DANE DEFINITIVO No. 213688800084** a la SEDE EDUCATIVA MINA PALIDA, que pertenece a la Institución Educativa Académica y Técnica Los Canelos que funciona en el Municipio de Santa Rosa Sur

**ARTICULO SEGUNDO:** Este nuevo acto administrativo deroga a la Resolución No. 0026 de fecha 03 de Enero de 2020.

**ARTICULO TERCERO** A partir de la comunicación del presente acto, el establecimiento se obliga a presentar el reporte estadístico, con el Código Dane asignado.

**PUBLIQUESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado a los 01 días del mes de septiembre de 2021

  
**VERÓNICA MONTERROSA TORRES**  
Secretaria de Educación de Bolívar

VºBº

Bertha Lucia Meñaca Caparrosa - Directora Técnica Inspección Vigilancia 

Delanis Salas Villegas - Jefe Oficina Jurídica 

Edwin Camacho Palacio- P.U 

YMTZ